

SELECCIÓN PÚBLICA No. 01 de 2015

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS PRESENTADAS AL DE PLIEGO DE
CONDICIONES DEFINITIVO

Objeto: Contratar una sociedad corredora de seguros para que realice la intermediación y asesoría integral en la contratación y administración del programa de seguros requerido para el cubrimiento de los riesgos de los activos e intereses de propiedad y/o a cargo del ICETEX, así como de aquellos por los cuales sea o fuere legalmente responsable.

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR GUSTAVO PÁEZ ARIZA, GERENTE COMERCIAL – SECTOR PÚBLICO DELIMA MARSH S.A, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 11 DE MARZO DE 2015 A LAS 4:08 P.M.

1.1 Una vez analizado el contenido de la Adenda No. 1, concretamente frente al requisito previsto para acreditar el nivel de formación académica y de experiencia del Personal de Enlace (Ejecutivo de Cuenta), y con el fin de garantizar una participación plural de oferentes en igualdad de condiciones, muy respetuosamente solicitamos precisar que la formación de este funcionario debe ser: Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas: economía y/o administración y/o contaduría y/o ingeniería y/o Derecho, con especialización en Administración de Riesgos y Seguros y/o Gerencia de Riesgos y Seguros y/o Derecho de los Seguros. De no ser aceptada esta formal petición, en subsidio requerimos se aclare que la última especialización es en SEGUROS, como quiera que la formación de posgrado requerida – ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LOS SEGUROS, es exclusiva para abogados, razón por la cual es imposible que un profesional en las áreas específicamente requeridas – economía, administración, contaduría y/o ingeniería, pueda acreditar especialización en DERECHO DE SEGUROS.

Respuesta del ICETEX: El ICETEX, dado el contexto del contenido del requisito mínimo relacionado en la Adenda No.1 con el personal de Enlace (Ejecutivo de cuenta), se entiende que la especialización es en SEGUROS.

Proyecto: Juliana C Valderrama Gámez – Abogada – Grupo Contratación
Revisó Jurídicamente: María Alexandra Sandoval Concha – Coordinadora Grupo de Contratación
Revisó Técnicamente: Ingrid Marcela Garavito Urrea – Coordinadora Grupo de Recursos Físicos.



Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

Línea de Atención al Usuario en Bogotá 417 3535 y Nacional 01900 331 3777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 No. 18 – 32 Bogotá, Colombia
PBX: 382 16 70